



Colore mandado

69  
207

SELLO CUARTO Y CINCO  
MARAVELLES, AÑO DE MIL  
: ETCUENTOS Y CINENTA Y  
DOS.

En el siguiente

Aquí el Memorial

Entendido por esta Ciudad, habiéndose confesado largamente en el sumario mediante su gravedad, y visto igualmente las Suplicaciones, y demás documentos obrados en esta Xarón; deseando el Ayuntamiento, y proceder con aquel perfecto conocimiento q' corresponde la importancia, en beneficio del Público, y el de su Magestad, Acuerda: q' para Cavallero Comisario que se donasen, con la Diputación del Común, y Donadores Ciudadanos, y Pensioneros, con entrega, y presencia de lo que se propone en dho Memorial, y que remita del Expediente formado en su particular, a la posible brevedad Informen a esta Ciudad lo que se les opra y pareciere, para en su Vista recabren lo conveniente, a cuyo efecto eraquado q' sea dho Informe, se tiene finalmente a Caridad: Y habiéndose donado esta Comisión tocó a los Señores Juan de Callejo, y d. Lino Campos

Y nombrados  
de Comisarios

en este Ayuntamiento tres Memoriales  
y nombrados el uno por Agustina Cuarella, mujer  
de Antonio Navarro, y su quarto hermano  
de Ciudad Honrada, Nuexfanar del difunto Fern-  
dando de su Ciudad. Concedole a dho Antonio

